ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fecha: 24-06-2026
TRD: 4143.018.22.2.67

CIRCULAR Nº 4143.018.22.2.67

PARA: Comunidad Educativa José Holguín Garcés

ASUNTO: Divulgación de la Rendición de Cuentas Primer Semestre 2026

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la normatividad vigente, ha expedido la Resolución No. 4143.010.21.0.09179 del 27 de diciembre de 2024, mediante la cual se actualiza el procedimiento para la rendición de cuentas de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito. Esta actualización busca fortalecer la transparencia, la participación y la confianza en la gestión educativa, asegurando que la comunidad conozca los avances, retos y proyecciones de cada institución.

A continuación, les compartimos los aspectos más relevantes:

Calendario de Audiencias Públicas:
Las instituciones educativas realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas dos veces al año, en las siguientes fechas:

- Primer semestre: hasta el último día hábil de agosto.
- Segundo semestre: hasta el último día hábil de febrero.

Para el primer semestre la rendición de cuentas se realizará el día 20 de agosto desde las 7:00 am a 9:00 am.

❖ Temas a tratar:

La rendición de cuentas abordará cuatro ejes de gestión institucional:

- Gestión Directiva: Liderazgo, cumplimiento del Plan Educativo Institucional (PEI), normatividad, resultados y decisiones administrativas.
- Gestión Académica: Modelo educativo, rendimiento estudiantil, prácticas pedagógicas y resultados evaluativos.
- Gestión Administrativa y Financiera: Presupuesto, recursos, matrícula, infraestructura y transparencia en el uso de los fondos.
- Gestión Comunitaria: Convivencia, participación, integración con la comunidad actividades culturales y sociales.

❖ Participación de la Comunidad

Los padres de familia, estudiantes, docentes y ciudadanos en general están invitados a participar activamente en estas audiencias. Podrán:

- Presentar propuestas o preguntas con 15 días de anticipación a la audiencia.
- Intervenir durante la audiencia en los espacios designados.
- Realizar consultas a través de medios electrónicos, las cuales serán respondidas por la institución.

En el siguiente Link o QR se encuentra la encuesta en la cual podrán seleccionar los temas sobre los que desean recibir mayor información o profundización.
https://forms.cloud.microsoft/r/ShVdHqUJCH.

❖ Informe y Seguimiento:

Luego de cada audiencia, las instituciones remitirán un informe detallado a la Subsecretaría de Planeación Sectorial, el cual será publicado en la página web de la Secretaría de Educación. La comunidad podrá acceder a este documento para conocer las respuestas y compromisos adquiridos. La rendición de cuentas del primer semestre de 2026 será publicada en nuestra página web institucional. https://www.iejoseholguingarces.edu.co/.

Para conocer el texto completo de la resolución y detalles adicionales, pueden consultar la página web de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali o contactar a la Subsecretaría de Planeación Sectorial.

Invitamos a toda la comunidad educativa a participar activamente en este proceso, contribuyendo así a una educación más transparente, incluyente y de calidad.

Atentamente,

ADRIANA ORDOÑEZ MEJÍA
Rectora
Institución Educativa José Holguín Garcés

Elaboró: Jhon Jairo Tobar Zamora – secretario ejecutivo.
Revisó: Cristhian Pérez – Coordinador